

INFORME SEMESTRAL

En cumplimiento al artículo 602 del Código Federal de Procedimientos Civiles (en adelante el "CFPC"), se les informa a los miembros de la colectividad, formada por todos los habitantes de esta ciudad, que el estado en que se encuentra el juicio de acción colectiva difusa que se inició contra la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mazatlán, Sinaloa por la contaminación ambiental causada por el deficiente sistema de drenaje y alcantarillado de la ciudad; y que se tramita en el Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Sinaloa, bajo el expediente 01/2024, es que actualmente está en la etapa de pruebas.

Los informes semestrales a que se refiere el artículo 602 del CFPC, serán proporcionados a través de esta página web, para que por favor la revisen regularmente para que se mantengan actualizados del estado del juicio.

Mazatlán, Sinaloa a 23 de marzo de 2026

ACCIONES COLECTIVAS DE SINALOA, A.C.

Por: KELSEY VANESSA GUARDADO GUTIÉRREZ